

	E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA				
	Tipo de Documento		Área o Proceso que lo Genera:		
	FORMATO	PLANEACION			
	Nombre	Código	Versión	Fecha aprobación	
	OFICIO	E-PLA-F-013	V5	30/12/2024	

Funza – Cundinamarca 17 de junio de 2026

Doctora.
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: INDICADORES PARA CONVENIO SGP 2026

Cordial saludo:

El (la) suscrito (a) Gerente de la Empresa Social del Estado Del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza, atendiendo la Resolución 484 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, "Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y deroga la Resolución 857 de 2020" teniendo en cuenta la asignación de recursos por la suma de \$829.347.104, realizada por acto administrativo expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca para las sedes de esta ESE, identificada por el Ministerio de Salud y Protección Social como sede monopolio de servicios trazadores, se suscribirá el respectivo convenio con el objeto de: *Financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de la Empresas Sociales del Estado* Del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza con NIT 900.750.333, con los recursos asignados del Sistema General de Participaciones (SGP) en el Subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2026, por el presente me permito:

Anexar, para cada una de las sedes, los indicadores solicitados, con cierre 2025 y la meta esperada a cumplir con corte a 31 de diciembre de 2026:

Indicadores para la sede: Funza Recurso asignado para a sede: \$ 829.347.104



**E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS
MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**

Tipo de Documento

Área o Proceso que lo Genera:

FORMATO

PLANEACION

Nombre

Código

Versión

Fecha aprobación

OFICIO

E-PLA-F-013

V5

30/12/2024



Indicadores	Línea base Cómo cerró a 31 Dic. 2025	Meta Esperada a 31 Dic. 2026		
5.1 Gestión de calidad:				
5.1.1 Para instituciones con servicios de baja complejidad:				
a. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.	2,3	<= 3 días		
5.1.2 Para instituciones con servicios de mediana y alta complejidad:				
a. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina especializada de pediatría.	1,40	<= 5 días		
b. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina especializada en medicina interna.	1,83	<= 15 días		
c. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas en ginecobstetricia.	2,7	<= 8 días		
5.2 Gestión de producción:				
5.2.1 Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.	44 <u>Servicios en funcionamiento</u> 44 Servicios habilitados REPS	44 <u>Servicios en funcionamiento</u> 44 Servicios habilitados REPS		
5.3 Gestión financiera:				
Programación trimestral	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestres
5.3.1 Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral.	6.735.441.705	6.870.150.539	7.562.351.979	8.516.661.025
5.3.2 Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral.	9.317.707.439	7.158.900.000	7.473.900.000	7.987.812.309

Atentamente


JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboró y Proyectó: JAMES OYOLA – CONTADOR / Gestión Financiera.
Revisó: Juan Sebastian Duarte Flores – Subgerente Administrativo y Financiero.
Aprobó: Gerente.

“Tu Salud, Nuestro Compromiso”

Sede Administrativa. Calle 11 N° 9-99, Piso 2 - Funza Cundinamarca - Correo: gerencia@hospitalfunza.gov.co
Web: <http://www.hospitalfunza.gov.co/>

